

RESOLUCION

Nº 123/18

ACTA 23/18

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 20-11-18,  
donde el Concejo trata nota presentada por el Caif "Semillas de Afectos",  
donde solicitan colaboración económica para realizar la semana de los  
Derechos del niño del 19 al 23 de noviembre y contrataron la murga  
Chin Pum Fuera.

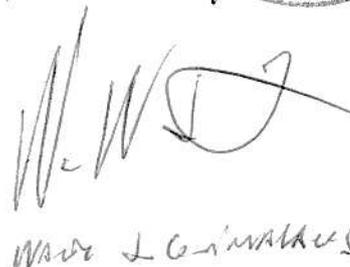
CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es muy importante  
para los niños todos los eventos y festejos que se hagan con y para ellos,  
teniendo en cuenta que se contrató una murga para niños, es que se decide  
colaborar con \$ 3000,00.

El Concejo resuelve.

- 1) Aprobar la colaboración de \$ 3000 para ayudar al Caif Semillas y Afectos con  
la contratación de la murga Chi Pum Fuera.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Allison Pozas

  
Fernando Pozas

  
María L. Guzmán

